



ACTA DE LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10 horas del día 14 de Mayo de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Nueva York #115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la LOPSRM, preside el presente acto el Lic. Roberto Chico Pérez, Director General Adjunto de Regulación Económica.

3. **Motivo:** Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: Invitación a cuando menos tres personas, número: IO-009000988-N6-2013 "Asesoría Técnica para la Coordinación General en apoyo a la revisión de los estudios topográficos, mecánica de suelos, ambientales e hidrológicos y la manifestación de impacto ambiental para la elaboración del anteproyecto ejecutivo, incluyendo estudios jurídicos y financieros para la obtención del análisis costo-beneficio del servicio de transporte masivo de pasajeros en la modalidad de Tren Toluca-Valle de México".

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2.4 de las bases de licitación de la convocatoria a Invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del RLOPSRM, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 09 de mayo de 2013.

5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la LOPSRM:



No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Felipe Ochoa y Asociados S.C. (FOA)
2	Urbanismo y Sistemas de Transporte S.A. de C.V. (USTRAN)
3	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
4	Ingeniería y Economía Transportmex, S.A. de C.V. (INECOMEX)
5	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP)

Asimismo, se manifiesta que no se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

6. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, un CD con los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

- Trazo propuesto del Tren Toluca – Valle de México.
- Copia del tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC).
- Red Calendarizada de Actividades de la empresa ganadora de los estudios

7. Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2012:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de los estudios propuestos.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza que se están licitando.

8. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet: (Anexo JA)

- Anexo 1 Urbanismo y Sistemas de Transporte S. A. de C.V. (USTRAN)
- Anexo 2 Ingeniería y Economía Transportmex, S.A de C.V. (INECOMEX)
- Anexo 3 Felipe Ochoa y Asociados S.C. (FOA)

9. Preguntas presentadas por escrito por los licitantes a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes consultó el sistema CompraNet 24 horas antes de la presente junta de aclaraciones, para verificar las preguntas que al respecto se hubieran presentado, comprobando que no se enviaron preguntas por ese medio.

10. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

11. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Se les informa a los licitantes que deberán presentar en las oficinas de la Convocante a más tardar el viernes 17 de mayo del año en curso, en dos ejemplares originales, el documento denominado "Declaración de Integridad y Compromiso con la Transparencia" para fortalecer el proceso de invitación a cuando menos tres personas, que el Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal y las personas morales concursantes suscribirán para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que se induzca o altere las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas a un participante con relación a los demás participantes.



12. Cierre del evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Director General Adjunto de Regulación Económica



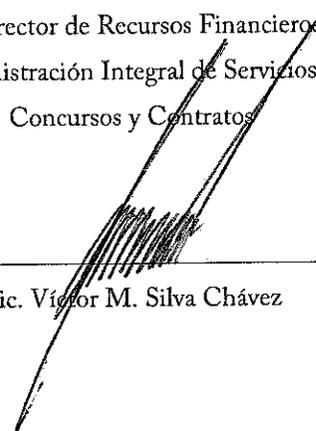
Lic. Roberto Chico Pérez

Director de Planeación, Evaluación y
Seguimiento de Proyectos Ferroviarios



Ing. Gerardo R. Miranda Salanueva

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y
Concursos y Contratos



Lic. Víctor M. Silva Chávez



Subdirector de Proyectos Ferroviarios

Lic. Javier Izquierdo Lara

Jefe de Departamento de Proyectos Ejecutivos

Ing. Juan Carlos García Espinoza

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No Asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Felipe Ochoa y Asociados S.C. (FOA)

Lic. Ana María Viloria Zaragoza

Urbanismo y Sistemas de Transporte S. A. de
C.V. (USSTRAN)

Ing. Angel Molinero Molinero

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

Arq. Sergio Ramírez López

Ingeniería y Economía Transportmex, S.A.
de C.V. (INECOMEX)

Ing. Magdalena Garrigós Payá

Instituto Nacional de Administración Pública,
A.C. (INAP)

Ing. Rogelio Cristóbal Corona Lima